



Hoy, en una reunión celebrada en Burela (Lugo)

La secretaria general de Pesca analiza con las cofradías del Cantábrico Noroeste los retos inmediatos en estas pesquerías

- En la reunión se han abordado cuestiones como las próximas negociaciones de TAC y cuotas para 2023 o los cambios normativos para que las cofradías puedan constituirse en organizaciones de productores

8 de noviembre de 2022. La secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, ha participado hoy en la reunión Interfederativa de Cofradías de Pescadores del Cantábrico-Noroeste, en la que se han abordado los principales retos inmediatos del sector en estas pesquerías, tales como las próximas negociaciones sobre los Totales Admisibles de Captura (TAC) y cuotas para 2023 o los cambios normativos para que las cofradías puedan ser reconocidas como organizaciones de productores, entre otros.

De cara a las negociaciones de TAC y cuotas que deberán decidirse en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea del próximo mes de diciembre, Alicia Villauriz ha señalado que, en el caso del jurel, España defiende, en el marco de las negociaciones que mantiene con el Reino Unido, un descenso razonable del TAC para esta especie y que se mantengan las capturas dirigidas.

El Instituto Internacional para la Exploración del Mar (ICES, por su nomenclatura en inglés) recomienda que se establezca un TAC 0 para 2023, y la Comisión Europea propone un plan de reconstrucción desarrollado por el Consejo Consultivo de Especies Pelágicas, en el que sólo se permitirían las capturas accesorias, la Secretaría

Asimismo, ha trasladado al sector las buenas previsiones para la pesca de anchoa, en función de los informes del Consejo Internacional de Explotación del Mar (ICES) para esta población, lo que probablemente permitirá mantener el TAC actual.

En el encuentro, los representantes de las cofradías de las comunidades del cantábrico y de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores han

Nota de prensa





abordado con las distintas administraciones implicadas los principales desafíos que a los que se enfrentan en estos estos momentos.

En relación con el acceso de las cofradías a las ayudas financiadas con cargo al Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y la Acuicultura (FEMPA), la secretaria ha trasladado las novedades legislativas en las que trabaja el ministerio, orientadas a promover y facilitar que puedan solicitar el reconocimiento como Organización de Productores de la Pesca (OPP). De esta forma tendrían la posibilidad de acceder a las ayudas europeas sin perder las características propias de una figura tan arraigada en España como las cofradías.

La legislación comunitaria restringe el acceso exclusivamente a las organizaciones de productores a estas ayudas con las que se pueden emprender acciones dirigidas a la mejora de la comercialización y la modernización de la actividad pesquera.

El ministerio ha apoyado la figura de OPP como instrumentos para favorecer el valor añadido de los productos pesqueros, y, desde el año 2018 ha multiplicado por tres los fondos destinados a las mismas.

En la reunión también se ha abordado el asunto de las titulaciones y se han analizado las dificultades de enrolar personal en los buques de gran altura y las posibles soluciones.

Igualmente se ha analizado la situación de las pesquerías tras las primeras semanas de aplicación del veto a la pesca en 87 áreas del Atlántico. La Secretaría General de Pesca y las organizaciones del sector realizan un seguimiento puntual de la actividad de la flota para poder valorar los cambios que se produzcan en todos los segmentos afectados, en comparación con la actividad llevada a cabo durante el mismo trimestre del año pasado.

Alicia Villauriz ha informado de que los trabajos que realizan los servicios jurídicos del Estado para preparar el recurso que España va a interponer ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea contra el reglamento de ejecución de la Comisión Europea están muy avanzados.